

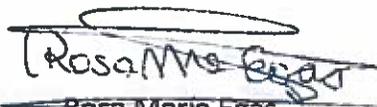
ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ETV TRAVEL COMPANY S.A. EN LIQUIDACIÓN

En la ciudad de Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil diez y ocho a las 14h00 en el domicilio de la compañía ubicado en las calles Calles Av. Mariscal Sucre Oe6-204 y José Miguel Carrión, se constituyen las siguientes personas en sus calidades de accionistas de la compañía ETV TRAVEL COMPANY S.A. EN LIQUIDACIÓN: La compañía INCUBADORA DE EMPRESAS DE BASE TECNOLÓGICA DE PICHINCHA COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA EN LIQUIDACIÓN legalmente representada por su Liquidadora Principal la señora Fanny del Rocío Cuenca Capa; y el señor Peter Samuel Rodríguez Cueva, quien además ejerce la gerencia general de la compañía ETV TRAVEL COMPANY S.A. EN LIQUIDACIÓN. También están presentes, el señor Max Robert Astudillo Castillo, Presidente AD_HOC de la compañía ETV TRAVEL COMPANY S.A. EN LIQUIDACIÓN y la señora Rosa María Egas, primer comisario principal de la compañía ETV TRAVEL COMPANY S.A. EN LIQUIDACIÓN. El señor Max Robert Astudillo Castillo en su calidad de presidente AD-HOC, preside la Junta. El señor Peter Samuel Rodríguez Cueva en su calidad de Gerente General, actúa como secretario. Una vez que el secretario ha formulado la lista de socios, constatándose la totalidad del capital suscrito y pagado, por unanimidad los accionistas presentes acuerdan celebrar la Junta General Universal Ordinaria con el objeto de resolver el siguiente orden del día: **1) Conocer el Informe de Gerencia y aprobar los Estados Financieros de la compañía ETV TRAVEL COMPANY S.A. EN LIQUIDACIÓN correspondiente al ejercicio económico del año 2017.- 2) Aprobación del Informe del Comisario.- 3) Resolver sobre la forma de reparto de utilidades en caso de existir.-** Puesto en consideración el orden del día, los comparecientes manifiestan su aceptación, por lo que se procede a declarar instalada la Junta y se pone en consideración para su discusión y resolución los puntos acordados. **PRIMER PUNTO.-** El Gerente General de la compañía Peter Samuel Rodríguez Cueva, procede a entregar a cada uno de los accionistas el informe sobre la gestión que se desarrolló durante el ejercicio económico del año dos mil diecisiete, adjunta los estados financieros, y pasa a explicar su contenido con relación a la actividad económica que ejerció la compañía durante el ejercicio fiscal dos mil diecisiete, en cuanto a la deuda que mantiene la empresa por USD 2400 (Dos Mil Cuatrocientos Dólares de los Estados Unidos de América), la misma va a ser cancelada hasta el 31 de diciembre del año 2019. Luego de las respectivas deliberaciones, los accionistas de la compañía de ETV TRAVEL COMPANY S.A. EN LIQUIDACIÓN por unanimidad **RESUELVEN.-** Dar por conocido el Informe de Gerencia y aprobar a los Estados Financieros de la compañía ETV TRAVEL COMPANY S.A. EN LIQUIDACIÓN correspondientes al ejercicio fiscal dos mil diecisiete. **SEGUNDO PUNTO.-** La Sra. Comisaria da lectura del Informe del Comisario. Luego de las respectivas deliberaciones, se resuelve por unanimidad aprobar el Informe del Comisario. **TERCER PUNTO.-** El Gerente General de la compañía da a conocer que no existen utilidades

que repartir, ya que la empresa no tuvo movimientos este año. Luego de las respectivas deliberaciones, los accionistas de la compañía ETV TRAVEL COMPANY S.A. EN LIQUIDACIÓN por unanimidad **RESUELVEN**.- No distribuir las utilidades ya que la compañía no las tuvo en el ejercicio económico del año dos mil diecisiete Se autoriza al señor Gerente General de la compañía para que procederá con las diligencias que sean necesarias para que se cumpla lo resuelto en la presente Junta, de manera que adquieran plena validez las resoluciones tomadas.- Por haberse resuelto los puntos acordados, se declara un receso para la redacción del acta respectiva; y, siendo las, 16h15, se reinstala la sesión y se da lectura al acta elaborada, la que es aprobada por unanimidad del capital suscrito y pagado. Para constancia firman en unidad de acto la totalidad de los accionistas de la compañía.



Max Robert Astudillo Castillo
PRESIDENTE AD-HOC



Rosa Maria Egas
PRIMER COMISARIO



Peter Samuel Rodríguez Cueva
GERENTE GENERAL-SECRETARIO



Fanny del Rocío Cuenca Capa
INCUBADORA DE EMPRESAS DE BASE
TECNOLÓGICA DE PICHINCHA COMPAÑÍA DE
ECONOMÍA MIXTA EN LIQUIDACIÓN
Liquidadora Principal

LISTA DE ASISTENTES
CORRESPONDIENTE A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA ETV TRAVEL COMPANY S.A. EN LIQUIDACIÓN, CORRESPONDIENTE
AL 30 DE MARZO DEL AÑO 2018

NOMBRE	% DE CAPITAL	FIRMA
Fanny del Rocío Cuenca Capa INCUBADORA DE EMPRESAS DE BASE TECNOLÓGICA DE PICHINCHA COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA EN LIQUIDACIÓN Liquidadora Principal	1.00 %	
Peter Samuel Rodríguez Cueva	99.00 %	
Rosa María Egas	0.00 %	
Max Robert Astudillo Castillo	0.00%	
TOTAL	100 %	